

Respuesta a consultas

**SERVICIO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

Expediente 2024/024.PRI.SER.ABR.MC

En el lote 1 que no aparece ni la exclusión de CIBER ni la exclusión de Enfermedades Contagiosas, ¿se pueden incluir por los licitadores?

RIESGOS EXCLUIDOS

Riesgos excluidos. - La póliza que se suscriba deberá contener los riesgos excluidos, en términos que no puedan ser origen de dudas, rechazándose las exclusiones que, por ser no comunes en el mercado asegurador, limiten o vulneren el objeto de este seguro.

Con objeto de promover al máximo la concurrencia de las compañías a la contratación del seguro que se delimita en el presente pliego, no se especifican las exclusiones, para que puedan ser delimitadas técnicamente en el modelo de póliza que presente el licitador seleccionado.